

Sección nacional

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos

En junio de 1981 los presidentes de México y Estados Unidos acordaron en Washington establecer una Comisión Binacional. Desde entonces se han realizado nueve reuniones, la más reciente el 9 de septiembre último en la ciudad de México.

Este mecanismo se revitalizó desde que asumieron el poder los actuales presidentes Carlos Salinas de Gortari y George Bush, pues decidieron convertirlo en la instancia que permitiera organizar y dar seguimiento a los múltiples asuntos que integran la agenda bilateral de las dos naciones.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., sino en los casos en que así se manifieste.

Desde otro punto de vista, las reuniones de la Comisión Binacional México-Estados Unidos (CBME) son una especie de termómetro del estado de las relaciones entre ambos países. La información sobre el resultado de los encuentros —que se realizan alternadamente en Washington y la ciudad de México cada año— refleja el grado de acuerdo o desacuerdo respecto de los asuntos tratados.

Por ejemplo, cuando se informó de la creación de la Comisión sólo se dijo que ella se ocuparía “de los temas de carácter político internacional” y que prepararía un “informe muy completo sobre las relaciones entre los dos países”.¹ En abril de 1984 se aseguró que las conversaciones habían sido muy francas, abiertas y maduras: “Nos sentimos en plena libertad de no estar de acuerdo, de señalar las diferencias y de proponer soluciones, sujetas obviamente a la negociación bilateral”.²

En 1985 se señaló que los principales temas tratados fueron Centroamérica, las re-

laciones comerciales y la situación fronteriza, pero no se informó de los resultados.³ En 1987 la representación mexicana propuso un mecanismo que permitiera la continua coordinación institucional para dar seguimiento a las decisiones y los acuerdos y evitar medidas unilaterales ante problemas bilaterales.⁴

La VII Reunión, en 1989, fue la primera que presidieran el titular de la SRE, Fernando Solana, y el Secretario de Estado, James Baker. Se informó de diversos acuerdos en materia fronteriza, de tráfico internacional de barcos y aeronaves de búsqueda y rescate marinos y de un mayor espacio de cooperación y consulta bilaterales.⁵ Entonces se incorporaron todas las secretarías de Estado de ambos países que tienen bajo su jurisdicción un área de interés bilateral.⁶ En agosto de 1990 hubo acuerdos en materia

3. Véase “Recuento nacional”, en *Comercio Exterior*, vol. 35, núm. 8, México, agosto de 1985, p. 773.

4. Véase “Recuento nacional”, en *Comercio Exterior*, vol. 37, núm. 2, México, febrero de 1987, p. 101.

5. Véase “Recuento nacional”, en *Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 9, México, septiembre de 1989, p. 759.

6. Véase Rafael Fernández de Castro, “La reunión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos”, en *La Jornada*, México, 8 de septiembre de 1991.

1. Véase “José López Portillo en Washington”, en *Comercio Exterior*, vol. 31, núm. 6, México, junio de 1981, p. 611.

2. Véase “Recuento nacional”, en *Comercio Exterior*, vol. 34, núm. 5, México, mayo de 1984, pp. 386-389.

de narcotráfico y de asuntos ambientales en la frontera. Asimismo, los encargados de comercio de ambos países recomendaron a sus gobiernos "iniciar las negociaciones formales de un acuerdo de libre comercio".⁷

Para la reunión del 9 de septiembre se organizaron 11 grupos de trabajo que revisaron cuestiones específicas; en ellos participaron más de 100 funcionarios de alta jerarquía. Según algunos analistas este encuentro es "testimonio irrefutable de que por primera vez en la historia de la relación bilateral, en tiempos de paz, México constituye una prioridad en la agenda del Gobierno de Washington".

Enseguida se resumen los aspectos más sobresalientes del comunicado conjunto de la SRE de México y el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Temas generales

Las delegaciones consideraron en primer término que se ha fortalecido el espíritu de cooperación entre ambos gobiernos, lo que ha redundado en avances concretos en muchos sentidos y contribuido "a mejorar la calidad de vida de sus pueblos". También destacaron "el efecto positivo que las negociaciones en curso para un tratado de libre comercio (TLC) de América del Norte han tenido en las perspectivas de crecimiento económico de México, Estados Unidos y Canadá". El éxito de la negociación del TLC, su ratificación y subsecuente aplicación traerán mayor crecimiento y constituirán "un paso importante para la expansión del crecimiento en todo el hemisferio".

Asimismo, "condenaron enérgicamente los casos de violencia en ambos lados de la frontera y reafirmaron la importancia de prevenir los incidentes de criminalidad y otras causas de violencia en la zona fronteriza".

Al examinar el tema de los transportes convinieron en que los titulares de las respectivas dependencias encargadas se reúnan en la próxima reunión bilateral.

Se examinaron las relaciones entre México y Estados Unidos, que se calificaron de excelentes. "Hablaron de los beneficios

de la Iniciativa para las Américas y reiteraron su deseo de que la Ronda de Uruguay concluya con éxito antes de que termine el año". Apoyaron los esfuerzos de paz de las Naciones Unidas en El Salvador y manifestaron su esperanza de que pronto se ponga fin a las hostilidades y se llegue a un acuerdo definitivo.

Migración y asuntos consulares

Este grupo de trabajo lo presidieron Miguel Limón Rojas, subsecretario de Población y Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, y Gene McNary, comisionado del Servicio de Inmigración y Naturalización de Estados Unidos.

Convinieron en que es notable la cooperación entre los dos gobiernos sobre estas cuestiones. Es permanente el compromiso de ambos para proteger los derechos civiles y humanos, como lo indican las iniciativas positivas de las partes y las reformas jurídicas y judiciales adoptadas por el Gobierno mexicano el año pasado.

Han disminuido los casos de maltrato a los ciudadanos de ambos países y subsiste el compromiso conjunto de concluir satisfactoriamente las investigaciones de los casos pendientes de presunto maltrato. Por otra parte, las delegaciones "expresaron preocupación por los problemas de custodia y secuestro de menores y, a ese respecto, el Gobierno de Estados Unidos se congratuló por la reciente adhesión de México a la Convención de La Haya sobre Aspectos Civiles del Secuestro Internacional de Menores".

Cooperación financiera

Pedro Aspe, secretario de Hacienda y Crédito Público, y Olin L. Wethington, subsecretario Adjunto para Asuntos Internacionales del Departamento del Tesoro, presidieron los trabajos de este grupo.

Se consideró la situación económica de los dos países y se señaló el notable mejoramiento de la economía mexicana. Con satisfacción las delegaciones observaron el progreso continuo del programa de privatización de México.

Se reconocieron los avances en la negociación de un tratado bilateral que evite la doble tributación y se examinaron las iniciativas de cooperación para el control del lavado de dinero. Al respecto, las delega-

ciones señalaron que sus gobiernos siguen buscando soluciones mutuamente satisfactorias. Por último, manifestaron su beneplácito por los progresos alcanzados en el campo aduanero, lo que propicia un mayor flujo bilateral de bienes y servicios.

Comercio e inversión

En este grupo se intercambiaron ideas para reactivar el proceso de negociaciones de la Ronda de Uruguay y se hizo referencia a los avances en la negociación del TLC, al identificarse temas e intercambiar información. Se tomó nota de que los problemas comerciales surgidos el año anterior se resolvieron de manera "cooperativa y conciliatoria". Presidieron el titular de la Secofi, Jaime Serra Puche, James Baker y Carla Hills, representante comercial de Estados Unidos.

Promoción empresarial, pesca y turismo

Encabezaron este grupo los secretarios de Comercio y Fomento Industrial, Pesca y Turismo, Jaime Serra Puche, Guillermo Jiménez Morales y Pedro Joaquín Coldwell, respectivamente, así como Robert A. Mosbacher, secretario de Comercio de Estados Unidos.

En materia de promoción empresarial, subgrupo también presidido por Carla Hills, se revisaron los esfuerzos que realizó el año pasado el Comité Conjunto para Comercio e Inversión. Los secretarios Serra y Mosbacher y otros altos funcionarios dictaron conferencias sobre el tema "Asociación para el Crecimiento Económico" en 19 ciudades de ambos países, a la que asistieron más de 3 000 hombres de negocios. Varias misiones de promoción empresarial viajaron a México, algunas relacionadas con el comercio y la inversión ambiental y turísticas, que propiciaron "importantes inversiones y ventas".

Se seguirán fomentando oportunidades de comercio e inversión y se consideraron planes para otras misiones de promoción empresarial. Entre ellas una nueva de carácter ambiental, que complementará la exitosa misión realizada en 1990 para el control de la contaminación, y otra sobre vivienda y bienes raíces. Se acordó también atender oportunidades adicionales para empresas hispanas de Estados Unidos y cooperar en lo que respecta a información sobre comercio y otro tipo de estadísticas.

7. Véase "Recuento nacional", en *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 9, México, septiembre de 1991, p. 906.

Se hizo un reconocimiento a los planes encaminados a establecer un Comité Empresarial Ambiental México-Estados Unidos para ayudar a empresas medianas y pequeñas de México a cumplir con normas ambientales.

México dio a conocer su programa de modernización pesquera e informó sobre las condiciones para realizar inversiones en pesquerías y acuicultura. Se manifestó el interés común en cooperar por medio de organismos internacionales o de acuerdos bilaterales a fin de que se reduzca o elimine la captura incidental de especies marinas protegidas en las operaciones de pesca comercial. Ambas delegaciones manifestaron su decisión de resolver las discrepancias al respecto.

Las delegaciones analizaron la formulación de mecanismos multilaterales de protección de especies marinas y el problema de la aplicación de sanciones comerciales vinculadas a objetivos ecológicos. Quedaron en continuar dialogando en futuras reuniones.

En materia de turismo se ratificó la necesidad de promover el incremento de las corrientes de visitantes y se acordó acelerar el proceso de homologación de estadísticas, en especial en lo que respecta a afluencia y balanza turística. Se acordó realizar programas de investigación y cooperación conjunta y promover en forma creciente el autotransporte turístico.

Agricultura

Los secretarios de Agricultura de México, Carlos Hank González, y de Estados Unidos, Edward Madigan, presidieron este grupo de trabajo, cuyas deliberaciones "fortalecieron su comprensión y cooperación mutua". Los esfuerzos por aumentar la cooperación en comercio y desarrollo agrícola han tenido éxito: de 1980 a 1990 el comercio agrícola recíproco pasó de 3 500 a más de 5 000 millones de dólares.

Continúan los progresos en la identificación de problemas comerciales y relacionados con restricciones sanitarias y fitosanitarias. En el último período posterior a la VIII Reunión se han resuelto cuestiones importantes, como la eliminación de restricciones a las importaciones de cítricos mexicanos y "la acreditación de México a nuevas instalaciones para cuarentena de animales en Estados Unidos".

Medio ambiente

Patricio Chirinos y William Reilly presidieron los trabajos de este grupo. El primero es titular de la Sedue y el segundo administrador de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Las delegaciones resaltaron el éxito de la cooperación en este campo y se comprometieron a continuarla.

En especial se revisaron los avances en la elaboración de un Plan Integral para el Medio Ambiente Fronterizo y se estableció un calendario de reuniones en ambos lados de la frontera para recoger aportaciones del público a dicho plan.

También se refirieron al éxito de los esfuerzos para disminuir los problemas de contaminación del agua en la región fronteriza, mediante la Comisión Internacional de Límites y Aguas. Ambas delegaciones acordaron seguir buscando la protección efectiva de los recursos hídricos transfronterizos y "examinaron las actividades de cooperación de conformidad con el Acuerdo sobre el Medio Ambiente de la Ciudad de México de 1989".

Se recibió como una medida importante la reciente adhesión de México a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre.

Vivienda y desarrollo urbano

Se acordó reforzar el trabajo de ambas delegaciones, conforme al Acuerdo México-Estados Unidos sobre Vivienda y Desarrollo Urbano de 1979. También se convino en "explorar nuevos enfoques para intercambiar información sobre cobertura de viviendas y cómo habilitar a los ciudadanos mediante la organización social, la promoción de iniciativas empresariales y nuevos mecanismos de financiamiento".

Se consideró la posibilidad de que a principios de 1992 se realice una primera reunión en la frontera con funcionarios de los gobiernos municipales y estatales, y representantes de los sectores privado y social para reavivar la cooperación en materia de vivienda y desarrollo urbano en la región fronteriza.

El grupo fue presidido por Patricio Chirinos y Jack Kemp, secretario de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos.

Asuntos educativos y culturales

Este grupo los encabezaron el secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett, y el director de la Agencia de Información de Estados Unidos, Henry Catto. Copresidieron también el subsecretario adjunto para Educación Primaria y Secundaria del Departamento de Educación, John Mac Donald, el presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Víctor Flores Olea, y el subsecretario de Relaciones Exteriores, Javier Barros Valero.

Las delegaciones se mostraron satisfechas por la cooperación alcanzada, sobre todo en las actividades derivadas del Memorandum de Entendimiento sobre Educación y de la recién instalada Comisión para el Intercambio Educativo y Cultural.

Se trató y acordó la agenda de trabajo para la Reunión Fronteriza sobre Educación México-Estados Unidos que se realizará del 6 al 8 de octubre próximo en Ciudad Juárez y El Paso. En ese encuentro se firmará un documento relativo a actividades conjuntas para 1992-1993.

Se ha impulsado un mecanismo de financiamiento binacional de becas y programas de intercambio cultural y educativo en el que participan los sectores público y privado. Estos esfuerzos han dado lugar a iniciativas para constituir un nuevo fondo y un programa de conversión de deuda por inversión en ciencia, tecnología y recursos humanos.

Se establecieron mecanismos de colaboración artística y cultural, tales como sistemas de consulta y comunicación en materia de museos, bibliotecas e industria editorial.

Asuntos laborales

El programa respectivo ha avanzado. El 3 de mayo se firmaron las bases de cooperación y entendimiento en materia laboral y, en esta reunión de la CBME se examinaron las actividades desarrolladas conforme al Plan de Acción inicial, en especial las relacionadas con la seguridad y la higiene ocupacionales, el trabajo de menores, la productividad, la capacitación y las estadísticas laborales.

Convinieron las presidentas del grupo —Norma Samaniego, subsecretaria B de Trabajo, y Shellyn G. McCaffine, subsecretaria adjunta para Asuntos Laborales Inter-

nacionales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos— emprender actividades complementarias relacionadas con el sector informal, el estudio comparativo de los sistemas de relaciones laborales y las instituciones de seguridad social y crédito a los trabajadores.

Asuntos legales y narcotráfico

Es creciente la cooperación entre los dos países en las investigaciones para combatir el tráfico de estupefacientes. Se expresó satisfacción por el éxito de la Segunda Conferencia Binacional de Fiscales que se realizó a fines de enero de 1991 en Tucson, Arizona, y se confirmaron los preparativos de la tercera, que se llevará a cabo en México.

Es importante que el Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua se aplique con prontitud y eficacia, y es intención de ambos gobiernos cooperar en las cuestiones de lavado de dinero y asegura-

miento de bienes. El grupo de trabajo reiteró su compromiso de buscar la pronta extradición o enjuiciamiento nacional de los fugitivos de la justicia de los dos países.

Por último, reconocieron el establecimiento de la Comisión Mixta Permanente México-Estados Unidos de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.

Presidieron Ignacio Morales Lechuga, procurador General de la República y, por parte de Estados Unidos, el procurador general interino, William Burr, y James Baker, secretario de Estado.

Cooperación fronteriza

Este grupo de trabajo fue encabezado por Sergio Gálvez Rodríguez, subsecretario A de Relaciones Exteriores, y Donna Hrinak, subsecretaria adjunta para Asuntos de México y el Caribe del Departamento de Estado.

Ambos países están estableciendo nuevas técnicas y procedimientos para hacer más expedito el proceso de inspección que en ocasiones causa demoras en ciertos puntos de la frontera.

Se pusieron en servicio, en el último año, dos nuevos puentes fronterizos y se inició la construcción del tercero. Se anunció la aprobación de nuevos puertos fronterizos y se mencionó que existen numerosos proyectos y propuestas de nuevos puertos a lo largo de la frontera común.

Está por terminarse la planta internacional de tratamiento de aguas residuales que da servicio a los dos Nogales y comenzarán los proyectos de saneamiento de Laredo y Nuevo Laredo, así como de Tijuana-San Diego. En cuanto a la contaminación del Río Nuevo, en Mexicali-Caléxico, continúan los análisis técnicos a fin de contar con un plan que solucione el problema.

La X Reunión se realizará en Estados Unidos en 1992, en fecha por definirse. □

recuento nacional

Asuntos generales

Evolución de la economía en el primer semestre

El 16 de agosto la SHCP y la SPP dieron a conocer diversos indicadores de la situación económica y de las finanzas públicas durante el primer semestre de 1991. La deuda pública externa se redujo 1.7% respecto a diciembre de 1990 y registró un saldo de 76 433.5 millones de dólares en junio de 1991. La correspondiente al sector privado ascendió a 7 444.8 millones de dólares (15.9% más que el primer trimestre de 1991), haciendo un total de 83 878.3 millones de deuda externa global. Así, el endeudamiento externo neto fue de 973.1 millones de dólares en el semestre. La deuda interna del sector público ascendió a 164.1 billones de pesos, 5.2% menos que el cierre de 1990 en términos reales. El superávit financiero fue de 9.8 billones de pesos en junio de 1991 y el primario de 45.9 billones. En ese semestre el tipo de cambio libre se depreció 7.4% y el controlado 5.7%. El financiamiento del sistema bancario al sector privado creció 29% respecto a la primera mitad de 1990. El crecimiento del producto se muestra a continuación.

Producto interno bruto (Crecimiento porcentual del primer semestre de 1991, respecto a igual período de 1990)

PIB	4.8
Agropecuaria, silvícola y pesca	6.8
Industrial	3.7
Manufacturero	4.4
Servicios	5.2

Inflación de 0.7% en agosto

El 10 de septiembre el Banco de México informó que en agosto el INPC aumentó

Índice nacional de precios al consumidor (Variación porcentual en agosto de 1991)

Índice general	0.7
Alimentos, bebidas y tabaco	0.3
Ropa y calzado	1.3
Vivienda	0.9
Muebles y enseres domésticos	0.9
Salud y cuidado personal	0.9
Transporte	0.5
Educación y esparcimiento	1.1
Otros servicios	1.2

0.7%, con lo que la inflación acumulada ascendió a 10.8% y la anualizada a 20.8%. El INPP, sin incluir el petróleo de exportación, creció 0.7% en agosto y 10.1% en los primeros ocho meses del año.

Administración pública

Se crea el Instituto del Café

El director del Instituto Mexicano del Café, Guillermo Funes Rodríguez, anunció el 3 de agosto la creación del Instituto del Café en sustitución de aquél. Con esa medida, aclaró, se fortalecerán los programas de asistencia técnica, de investigación y de capacitación para apoyar a los productores del aromático.

Liquidación de empresas públicas

La SPP publicó en el D.O. del 6 de agosto dos resoluciones por las que se autoriza la disolución y liquidación de las empresas Industrias Conasupo, S.A. de C.V., y Astille-

ros Unidos de Guaymas, S.A. de C.V. El escaso presupuesto de inversión de la Conasupo ha impedido actualizar su planta productiva y disminuido su competitividad, por lo que no ha logrado la regulación del mercado, se afirma en la resolución respectiva. Por otra parte, se explicó que no ha sido posible elevar los niveles de ocupación y de rentabilidad de Astilleros Unidos debido a su situación financiera desfavorable.

Se extingue la Comisión Nacional de Precios

El 6 de agosto la Secofi publicó en el D.O. el decreto por el cual se extingue la Comisión Nacional de Precios. Ésta ha dejado de ser un mecanismo de concertación y consulta y se han creado otras instancias para tal fin, se afirma en el decreto. Los recursos materiales y presupuestarios de la Comisión pasarán a poder de la Secofi. □

Sector agropecuario y pesca

Autosuficiencia en maíz y frijol

El 6 de agosto se informó que, según el balance de la producción de maíz y frijol en 1990, por primera vez en los últimos 20 años México es autosuficiente en los dos principales granos básicos. La cosecha de maíz en el año agrícola de 1990 alcanzó 14.6 millones de toneladas, 34% más que el anterior. La de frijol ascendió a 1.3 millones de toneladas, 119% más que en 1989. En el caso del sorgo, el volumen pasó de 4.8 millones de toneladas a 5.9 millones. La participación de la producción de maíz en el PIB agrícola aumentó de 15 a 18.8 por ciento y, en el caso del frijol, de 5.5 a 9.3 por ciento. El PIB del sector agropecuario y forestal creció 3.3% en 1990. La balanza comercial agropecuaria pasó de un déficit de 288.4 millones de dólares en 1989 a un superávit de 50.3 millones en 1990. □

Sector industrial

Se crea la comisión mixta para pequeñas empresas

El 8 de agosto Jaime Serra Puche, titular de la Secofi, instaló formalmente la Comisión

Mixta para la Modernización de la Industria Micro, Pequeña y Mediana. Participarán en ella la SHCP, la SPP, la Secogef, la Secofi; la STPS, Nafin, el Bancomext, la Concamín y la Coparmex. La Sedue y la SEP serán invitadas permanentes de la Comisión. Entre las funciones de la nueva instancia destacan: la sistematización de la información estadística y cualitativa de las unidades productivas; la elaboración de diagnósticos; la recepción de planteamientos sobre problemas y soluciones; la relación con las instancias de fomento, y la elaboración de informes periódicos. □

Energéticos y petroquímica

La actividad de Pemex en el primer semestre

De enero a junio de 1991 Pemex produjo, en promedio, 2.7 millones de b/d de petróleo. En ese lapso extrajo 3 674 millones de pies cúbicos diarios de gas natural, también en promedio. De la producción total de petróleo se exportaron 1.4 millones de b/d (lo que significó un ingreso de 3 548 millones de dólares) y el resto se canalizó al sistema nacional de refinación. La balanza comercial de productos petroquímicos registró un superávit de 89.9 millones de dólares. El saldo es resultado de 142.1 millones por concepto de exportaciones y de 52.2 millones de importaciones. Pemex informó, además, que durante el primer semestre del año el suministro de energéticos para venta interna creció 4% respecto a igual período de 1990. El volumen promedio que se comercializó en ese lapso, medido en b/d, fue como sigue: gasolinas para automóviles, 469 200; diesel, 225 000; gas licuado, 208 700; combustóleo, 422 600, y turbosina, 35 700, entre otros productos.

México y Venezuela renovaron el Acuerdo de San José

El 3 de agosto, como ocurre cada año desde 1980, México y Venezuela suscribieron el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe. En el Acuerdo renovado se establece el suministro conjunto de hasta 160 000 b/d de petróleo y el otorgamiento de créditos para financiar el intercambio comercial de bienes y servicios. En esta ocasión se decidió incorporar a Haití en el grupo de países beneficiarios.

Alzas de precios del gasóleo, combustóleos y turbosina

Pemex anunció, el 5 de agosto, que a partir de esa fecha el precio del combustóleo ligero o especial que se distribuye en el Valle de México subió de 224 a 258 pesos por litro. El gasóleo industrial se incrementó de 417 a 451 pesos por litro. Para el combustóleo pesado se anunciaron diversos aumentos, según la región del país en que se venda. El 20 de agosto se autorizó un incremento al precio de la turbosina: de 545 a 560 pesos por litro. □

Comercio exterior

Concluye investigación sobre dumping en importaciones brasileñas

La Secofi publicó en el D.O. del 2 de agosto la resolución definitiva que declara concluida la investigación sobre *dumping* en la importación de amortiguadores, *struts* y cartuchos hidráulicos y de gas procedentes de Brasil. Se revoca la cuota compensatoria provisional que se había impuesto, toda vez que no se comprobó la existencia de daño ni la amenaza de éste a la producción nacional.

Modificaciones arancelarias

- El 2 de agosto se fijó un arancel de 15% a la importación de habas de soya cuando la compra se realice del 1 de agosto al 31 de enero inclusive. Fuera de este período, el producto queda exento.
- El 6 de agosto se estableció un arancel de 20% a la importación de quesos duros o semiduros, con determinadas características de contenido de grasas, y se eximió de arancel la exportación de algodón en rama con pepita. Asimismo, se derogaron 15 fracciones de la TIGE y otras tantas de la TIGI.

Se revoca demanda por dumping a exportaciones de acero

La Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos informó el 8 de agosto que las exportaciones de cable de acero de México y de Argentina hacia ese país se realizan a precios menores al normal, pero no dañan ni amenazan dañar la producción estadounidense. Por tanto, se revocó la de-

manda por *dumping* contra los países mencionados y no se impondrá cuota compensatoria alguna.

Convenio Bancomext-OSEC de promoción comercial

El Bancomext y la Oficina Suiza de Expansión Comercial (OSEC) firmaron el 16 de agosto diversos convenios de colaboración para promover el comercio bilateral. Se buscará, además, alentar las inversiones y la transferencia de tecnología, así como el intercambio de información legislativa y de mercados. La OSEC es un organismo privado que actúa como vínculo entre empresarios e instituciones gubernamentales y como centro de promoción del comercio exterior suizo.

Balanza comercial de enero a junio

El 20 de agosto la SPP informó que el déficit de la balanza comercial fue de 2 007 millones de dólares en el primer semestre de 1991. Este saldo es resultado de un monto de exportaciones de 13 504 millones de dólares y de 17 552 millones por concepto de importaciones, más un saldo neto de 2 041 millones correspondiente a las maquiladoras, según se desglosa a continuación (cifras en millones de dólares):

<i>Exportaciones totales</i>	13 504
Petroleras	4 046
No petroleras	9 458
Manufactureras	7 511
<i>Importaciones totales</i>	17 552
Bienes de consumo	2 466
Bienes intermedios	11 082
Bienes de capital	4 004
Saldo neto de la industria maquiladora	2 041
<i>Balanza comercial</i>	-2 007

Convenios del Bancomext con el BCIE y Costa Rica

Humberto Soto Rodríguez, titular del Bancomext, firmó el 22 de agosto una línea de crédito por 20 millones de dólares con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Los recursos servirán para financiar diversos proyectos comerciales, de mediano y largo plazos, que buscan fortalecer las relaciones de intercambio con esa región. Al día siguiente, el Director General del Bancomext y el ministro de Co-

mercio Exterior de Costa Rica, Roberto Rojas, suscribieron un acuerdo de cooperación para promover las relaciones comerciales y avanzar hacia la liberación del intercambio. El organismo privado Coalición Costarricense de Iniciativa para el Desarrollo se adhirió al convenio. □

Financiamiento externo

Crédito del BID por 250 millones de dólares

El 8 de agosto se informó que el BID otorgó a México un préstamo por 250 millones de dólares para apoyar un programa de restructuración del sector exportador. Ese programa, a cargo del Bancomext, totaliza 550 millones de dólares; los 300 millones restantes provendrán del Banco Mundial. Los recursos del BID se otorgaron a un plazo de veinte años, incluyendo cinco de gracia, con tasa de interés variable.

Acuerdo con el BID sobre auditoría

La Secogef y el BID firmaron, el 17 de agosto, un acuerdo en materia de auditoría con el propósito de que los recursos provenientes del endeudamiento externo se apliquen oportuna, efectiva y cabalmente al desarrollo nacional. El acuerdo permitirá, entre otras cosas, la designación de auditores independientes por parte de la Secogef para revisar la ejecución de proyectos a cargo de entidades paraestatales; la elaboración de lineamientos para la auditoría de proyectos y programas del BID, y la creación de un sistema de seguimiento para promover medidas preventivas y correctivas.

Ampliación de líneas de crédito de la EDC canadiense

La Corporación para el Desarrollo de las Exportaciones de Canadá (EDC) aprobó dos nuevas líneas de crédito para México por 510 millones de dólares estadounidenses, se informó el 26 de agosto. De ese total, 500 millones serán para Pemex y el resto para el Banco de Comercio. La EDC renovó además nueve líneas crediticias a diversas empresas mexicanas y amplió su monto de 160 millones de dólares a 210 millones. Esas líneas permitirán a los empresarios mexicanos financiar hasta 85% del valor de las importaciones procedentes de Canadá. □

Sector fiscal y financiero

Continúa la desincorporación bancaria

• Durante el mes de agosto la SHCP publicó en el D.O. diversos decretos por los que las instituciones que se indican dejan de ser sociedades nacionales de crédito y se transforman en sociedades anónimas:

Banco de Oriente, con capital social de 20 000 millones de pesos (día 2).

Banco de Crédito y Servicio, con capital social de 40 000 millones de pesos (día 9).

Banco Nacional de México (Banamex), con capital social de 20 000 millones de pesos (día 16).

• El 16 de agosto la SHCP publicó la convocatoria a la subasta de la totalidad de los títulos propiedad del Gobierno federal, representativos del capital social del Banco de Cédulas Hipotecarias (BCH). El 23, esa dependencia dio a conocer las bases particulares para la desincorporación del Banco de Comercio (Bancomer). Éstas modifican algunos puntos de las bases generales y, como en el caso de Banamex, establecen dos paquetes de acciones para la subasta. Así, de los 3 643.7 millones de títulos propiedad del Gobierno, una parte (1 438.3 millones de acciones "A", que representan 31% del capital social pagado) integrará el primer paquete, que podrá ser adquirido por grupos de personas o sociedades controladoras. La otra parte (las acciones "A" no comprendidas en el primer paquete más 231.9 millones de acciones "B", que representan 20 y 5 por ciento del capital pagado, respectivamente) constituye el segundo paquete. Éste podrá ser adquirido por lo que se denomina el grupo regional, es decir, los miembros de los consejos regionales de Bancomer y las demás personas interesadas en participar con base en la propuesta de los consejeros.

• Durante agosto se consumó la venta de cuatro instituciones de crédito, según se muestra a continuación:

Banca Confia. Se subastaron acciones por 78.7% del capital social pagado. Contendieron tres grupos: uno representado por Jorge Lanquénau, José Maiz y Humberto Garza; otro por Jacobo Zaidenweber, Isaac Becker e Isaac Hamui, y un tercero por Agustín F. Legorreta, Manuel Somoza

y Eduardo Creel. El 4 de agosto se notificó que el ganador fue el grupo representado por los señores Lankenau, Maiz y Garza, el cual ofreció un precio de 56 702 pesos por acción. Así, los 15.7 millones de acciones subastadas ascendieron a un valor total de 892 260.2 millones de pesos, es decir, 3.7 veces el capital contable de Confía al mes de junio. El grupo ganador lo conforman los principales accionistas de la Casa de Bolsa Abaco, quienes han obtenido la autorización de la SHCP para integrar un grupo financiero con esa casa de bolsa, una aseguradora, una empresa de factoraje, una arrendadora y, pronto, con Banca Confía.

Banco de Oriente. Se subastó 66% del capital social pagado. Participaron cinco grupos, cuatro de personas y uno financiero, representados como sigue: el primero, por José F. Abed y Miguel Ángel Camposeco; el segundo, por Alejandro Couttolenc y Jorge Ehlinger; el tercero, por Antonio Chedraui y Carlos Matuk; el cuarto, por Marcelo Margain y Ricardo Margain, y el quinto, por Juan Landerreche y Pedro Santamarina. Este último es el grupo financiero Inverlat y presentó una oferta simbólica con el fin, exclusivamente, de cubrir los requisitos de la convocatoria.

El 11 de agosto se notificó que el ganador fue el grupo representado por los hermanos Marcelo y Ricardo Margain Berlanga, el cual ofreció un precio de 1 737 pesos por acción, es decir, 223 221.2 millones de pesos por las 128.6 millones de acciones. La oferta equivale a cuatro veces el capital contable del Banco de Oriente al mes de junio. El grupo ganador lo conforman, fundamentalmente, empresarios del norte y del centro del país. Sus actividades se ubican en la industria farmacéutica, el comercio, la ganadería e industrias diversas de transformación.

Banco de Crédito y Servicio. La subasta se realizó por las acciones representativas de 100% del capital social pagado. Participaron tres grupos de personas: el primero, representado por Eduardo A. Carrillo y Mauricio López; el segundo, por Roberto Alcántara, Carlos Mendoza y Rubén Goldberg, y el tercero, por Miguel Ramírez y Herman Langmaack. Este último presentó una oferta simbólica.

El 18 de agosto se notificó a los señores Alcántara, Mendoza y Goldberg que su grupo fue el ganador. Ofrecieron un precio por acción de 14 979.5 pesos que, multiplicado por las 28 380.8 millones de acciones

que integran el paquete, da un valor de 424 131.3 millones de pesos, 2.5 veces en relación con el capital contable del banco al mes de junio. El grupo lo conforman empresarios de Guanajuato, el Estado de México y el Distrito Federal, fundamentalmente. Se dedican a la industria del calzado, al autotransporte y al sector financiero.

Banco Nacional de México. Conforme a las bases particulares de la convocatoria, el 26 de agosto la Comisión Intersecretarial Gasto-Financiamiento resolvió vender la totalidad de las acciones de Banamex, propiedad del Gobierno, al grupo de personas representado por Roberto Hernández Ramírez, Alfredo Harp Helú y José G. Aguilera Medrano, así como al llamado grupo regional.

La oferta comprende el primer paquete, es decir, las acciones "A" correspondientes a 31% del capital social pagado; el remanente de las acciones "A" del segundo paquete, que abarca 20% del capital social, que no fuese suscrito por los miembros del grupo regional, y el paquete de acciones serie "B" correspondiente a 19.7% del capital pagado de Banamex.

Con esa operación, el Gobierno vendió 505 millones de acciones de su propiedad a un precio de 19 220 pesos por título. Ello representa un valor de 9.7 billones de pesos, es decir, 2.6 veces el capital contable de Banamex. El otro grupo que participó en la subasta estuvo representado por Carlos Gómez, Luis Tamez y Carlos Franck, el cual ofreció un precio de 17 144 pesos por acción.

El grupo ganador se integra por aproximadamente 800 inversionistas. El grupo regional, a su vez, comprende otros 1 000 accionistas, quienes tendrán el derecho de suscribir hasta 20% de los títulos serie "A", conforme lo establece la convocatoria. Los empresarios representados por los señores Hernández, Harp y Aguilera son los principales accionistas de la Casa de Bolsa Accival, clientes de la misma y otros inversionistas. Cuentan con amplia experiencia en el sector financiero y poseen una casa de bolsa y una de cambio.

Convenio para transferencia de fondos desde Estados Unidos

El Banco de Comercio y el Bank of America firmaron el 5 de agosto un convenio por el que los mexicanos residentes en Estados

Unidos podrán transferir fondos de sus cuentas a las de sus parientes en México. Las transferencias serán cobrables en moneda nacional al tipo de cambio libre en las sucursales de Bancomer. Con esta medida se pretende dar garantías a los envíos de dinero que realizan los trabajadores mexicanos desde aquel país.

Convenios con bolsas de valores de Honduras y Canadá

El 6 de agosto la Bolsa Mexicana de Valores y su similar hondureña firmaron, en Tegucigalpa, un Convenio de Cooperación Técnica y de Información. Con este instrumento se pretende asesorar a la instancia bursátil de Honduras y fortalecer la interrelación financiera con ese país. El 14 se firmó otro convenio, con la Bolsa de Valores de Vancouver, para la automatización integral de las operaciones bursátiles entre los mercados mexicano y canadiense. El propósito es lograr mayor agilidad en la compraventa de títulos cotizados en la bolsa. □

Relaciones con el exterior

México-Belice: comité mixto sobre narcotráfico

El 6 de agosto se instaló en Belmopan, capital beliceña, el Comité Mixto de Cooperación entre México y Belice para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia. El procurador general de la República, Ignacio Morales Lechuga, expuso los cuatro aspectos que deberán atenderse para solucionar el problema: reconocer su carácter integral, desde la siembra hasta el consumo; aceptar que su alcance es multilateral y no sólo afecta a las dos naciones; reforzar las labores de asistencia y educación entre los habitantes de los dos países; y mejorar los instrumentos penales y jurídicos para combatir el tráfico de estupefacientes.

Acuerdo trilateral contra el cólera

El 14 de agosto se informó que México suscribió un convenio de colaboración con Estados Unidos y Canadá para iniciar acciones preventivas contra la propagación del cólera. El acuerdo prevé, entre otras, las siguientes tareas inmediatas: establecer contactos con otros países para intercambiar información, reforzar el papel de la Organización Panamericana de la Salud como

coordinadora regional, elaborar programas de mediano plazo para la prevención y el control de la enfermedad e integrar equipos trinacionales que analicen la posible instrumentación de medidas como: vigilancia epidemiológica, diagnósticos, tratamiento, regulación sanitaria y educación para la salud.

Avances de la Comisión de Cooperación con Centroamérica

La SRE informó el 25 de agosto que las subcomisiones de cooperación económica, educativa y cultural, y técnica y científica se reunieron con el fin de revisar los avances del trabajo de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Se preparó así el segundo informe cuatrimestral que la Comisión debe presentar al Presidente de la República. Se destacaron, entre otros, asuntos relativos a las relaciones comerciales, financieras, energéticas, de intercambio cultural y educativo, así como el apoyo para capacitación técnica y científica.

Promulgación de diversos acuerdos internacionales

La SRE publicó en el D.O. los siguientes decretos promulgatorios:

- 7 de agosto. Tratado de Cooperación con Estados Unidos sobre Asistencia Jurídica Mutua; Acuerdo Económico con España, integrante del Tratado General de Cooperación y Amistad; Convenio de Cooperación Cultural con Jamaica y Convenio de Cooperación Turística con Belice.

- 8 de agosto. Acuerdo sobre búsqueda y rescate marítimo con Estados Unidos; Memorandum de Entendimiento con Canadá sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia y Acuerdo con Venezuela sobre Narcotráfico.

- 9 de agosto. Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación y Tratado sobre el Registro Internacional de Obras Audiovisuales.

- 12 de agosto. Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales.

- 15 de agosto. Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente con Brasil; Acuerdo de Coproducción Cinema-

tográfica y Audiovisual con Canadá; Acuerdo Marco de Cooperación con la CEE; Acuerdo sobre Transportes Aéreos con Suiza; convenios con Canadá para el intercambio de información tributaria y para evitar la doble imposición y prevenir la sanción fiscal en materia de impuestos sobre la renta; Convenio Internacional sobre Salvamento Marítimo de 1989 y Tratado para Fortalecer la Comisión Internacional de Límites y Aguas. □

Comunicaciones y transportes

Termina la requisita del puerto de Veracruz

El 1 de agosto la SCT publicó en el D.O. un acuerdo por el que se levanta la requisita de los servicios portuarios y los de maniobras, así como de los bienes que se utilicen para su operación, en el puerto de Veracruz. La requisita había sido interpuesta el 1 de junio de 1991. En ese lapso se normalizó la operación del puerto y ahora la SCT dispondrá lo conducente para que el servicio sea prestado por quien proceda y los bienes se entreguen a quien legalmente corresponda. □

Ecología y ambiente

Plan ambiental para la frontera norte

Patricio Chirinos Calero, titular de la Sedue, dio a conocer el 2 de agosto el resumen ejecutivo del Plan Ambiental Integral de la Frontera México-Estados Unidos. El documento es resultado de los acuerdos que sus-

cribieron los presidentes de ambos países en su reunión de noviembre de 1990 en México. Abarca 12 pares de "ciudades gemelas", desde Tijuana-San Diego hasta Matamoros-Brownsville, y consta de los siguientes puntos: preparación del plan, el ambiente en la frontera (diagnóstico), marco de referencia institucional, prioridades, contenido del plan y recomendaciones. El resumen ejecutivo constituye la base de un proceso de consulta pública en ambos países para elaborar el documento definitivo, que se entregará a los presidentes antes de que finalice el año. □

Cuestiones sociales

Resultados preliminares de las elecciones

El 26 de agosto el Instituto Federal Electoral (IFE) dio a conocer algunos resultados preliminares de los comicios celebrados el 18 de ese mes. Según los cómputos, las 500 curules de la Cámara de Diputados quedarían repartidas entre los siguientes partidos: el Revolucionario Institucional (PRI), 320; Acción Nacional (PAN), 89; de la Revolución Democrática (PRD), 41; Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), 23; Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), 15, y Popular Socialista (PPS), 12. Del total señalado, 290 corresponderían al PRI por mayoría relativa y diez al PAN. La Cámara de Senadores contaría con 61 legisladores del PRI, dos del PRD (Michoacán y el Distrito Federal) y uno del PAN (Baja California). La votación por partidos se detalla a continuación. Estos resultados quedan sujetos al dictamen del Consejo General del IFE y a la calificación del Colegio Electoral.

	Diputados		Senadores		Asambleístas	
	Votos	% ¹	Votos	% ¹	Votos	% ¹
Votación total	23 977 020	—	24 103 710	—	3 440 270	—
PRI	14 117 571	61.4	14 219 982	61.5	1 520 882	45.7
PAN	4 071 031	17.7	4 093 123	17.6	652 385	19.6
PRD	1 898 208	8.3	877 136	3.7	399 324	12.0
PFCRN	1 000 585	4.3	1 201 204	5.2	285 995	8.6
PARM	492 876	2.1	497 009	2.1	69 904	2.1
PPS	412 332	1.8	98 817	0.4	103 000	3.1
PPS-PRD ²	—	—	1 112 513	4.8	—	—
PEM ³	—	—	—	—	164 074	4.9
Votación nula ⁴	1 011 706	4.2	975 000	4.0	124 818	3.6

1. Respecto a la votación total menos la nula.

2. Coalición en ocho entidades federativas.

3. Partido Ecologista de México.

4. Incluye a los partidos que no alcanzaron 1.5% de la votación nacional.